

Comisión Nacional del Mercado de Valores

31 de Octubre del 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2018

El Consejo de Administración de Elecnor, S.A. en su reunión de fecha 17 de octubre del 2018, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,05512 euros por acción, lo que supone un incremento del 4% respecto del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas las fechas relevantes del abono del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018:

- La fecha límite de negociación de las acciones de Elecnor con derecho a percibir el dividendo (last trading date), será el día 7 de diciembre del 2018,
- La fecha a partir de la cual las acciones de Elecnor negocian sin derecho a percibir el dividendo (ex date), será el 10 de diciembre del 2018,
- La fecha de registro (record date), será el 11 de diciembre del 2018, y
- La fecha de pago será el 12 de diciembre del 2018.